



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Propuesta Secretaria

Expediente: ALMAGRO2024/7825

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

ACTA DEL RESULTADO DE LAS PUNTUACIONES OTORGADAS POR EL TRIBUNAL EN LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES DE MÚSICA, ESPECIALIDAD TROMPETA, PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA "PABLO MOLINA" DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO (C. REAL), CUYAS BASES Y CONVOCATORIA FUERON APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN LA SESIÓN DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Siendo las doce horas y treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúne en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Almagro el Tribunal calificador designado por la Alcaldía para intervenir en el proceso selectivo de constitución de bolsa de trabajo de profesores de música, especialidad trompeta, para la Escuela municipal de Música y Danza "Pablo Molina" de esta Entidad, mediante concurso, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por la Junta de Gobierno con fecha 12 de septiembre de 2024.

El Tribunal queda constituido por los siguientes miembros que asisten a la sesión:

Presidenta: D^a Elena Gómez Lozano.- Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D^a. Carmen Córdoba Romero.- Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

D. Germán Huertas del Castillo.- Director de la Escuela municipal de Música y Danza "Pablo Molina" del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria: D^a Consuelo Pérez Ruiz. Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Acto seguido, se procede a la valoración de la fase de concurso, en base a la documentación debidamente acreditada, aportada por los/as aspirantes, teniendo en cuenta lo que al respecto establecen las bases de la convocatoria, y siendo su resultado el que a continuación se hace constar:

PUNTUACIONES TOTALES DE LA FASE DE CONCURSO

DNI	ASPIRANTE	CURSOS DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
***2967**	González Ormeño - Ángel	10,00 puntos	30,00 puntos	40,00 puntos
***5751**	Fons Ferrer - Joel	10,00 puntos	33,00 puntos	43,00 puntos
***8882**	Contreras Contreras - Severiano	10,00 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Propuesta Secretaria

Expediente: ALMAGRO2024/7825

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

Seguidamente, se procede a la elaboración de la lista de calificación definitiva, por orden de puntuación, con el objeto de determinar el orden de los/as aspirantes en la bolsa de trabajo.

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS/AS ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº DE ORDEN	DNI	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***5751**	Fons Ferrer - Joel	43,00 puntos
2	***2967**	González Ormeño - Ángel	40,00 puntos
3	***8882**	Contreras Contreras - Severiano	10,00 puntos

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas del día de su comienzo, extendiéndose y firmando la presente acta, como prueba de conformidad.

SECRETARIA

PRESIDENTA

VOCALES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Propuesta Secretaria

Expediente: ALMAGRO2024/7825

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: RqtzF0bCcBaSYzXbgK25
Firmado por La Secretaria del Tribunal CONSUELO PEREZ RUIZ el 22/11/2024 13:29:49
Firmado por GRADUADO SOCIAL CARMEN CORDOBA ROMERO el 22/11/2024 13:31:52
Firmado por Director de la Escuela de Musica de Almagro GERMAN HUERTAS el 22/11/2024 18:08:19
Firmado por LA SECRETARIA ELENA GOMEZ LOZANO el 22/11/2024 14:04:33
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.